

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 775

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2022

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-22/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo, la colaboración, la lealtad institucional y un trato igualitario en los instrumentos bilaterales en las relaciones entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-22/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-22/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-22/M-000002, Moción relativa a política general en materia de universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-22/I-000013, Interpelación relativa a política en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000143, Pregunta relativa a la huelga del sector de la limpieza en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 11-22/POP-000152, Pregunta relativa a la precariedad del mercado laboral de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 11-22/POP-000155, Pregunta relativa a las consecuencias de la negociación del Brexit *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22
- 11-22/POP-000157, Pregunta relativa al informe de CC.OO., donde alerta que Sierra Nevada usa 5 millones de litros de agua para fabricar nieve artificial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 11-22/POP-000160, Pregunta relativa a los protocolos de Transición Justa *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 11-22/POP-000162, Pregunta relativa a la calidad de la oferta educativa en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 11-22/POP-000164, Pregunta relativa a la igualdad en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 11-22/POP-000166, Pregunta relativa a la falta de alojamientos para temporeros de la fresa en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 11-22/POP-000167, Pregunta relativa a la situación del campo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 11-22/POP-000169, Pregunta relativa al Plan Estratégico para la Igualdad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 11-22/POP-000170, Pregunta relativa a las medidas para la igualdad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 11-22/POP-000173, Pregunta relativa a la equiparación salarial del profesorado de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 11-22/POP-000174, Pregunta relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 11-22/POP-000177, Pregunta relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad para Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 11-22/POP-000183, Pregunta relativa a la gestión de ofertas públicas de empleo a través del SAE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 775

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000184, Pregunta relativa a los recortes en el programa Orienta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-22/POP-000186, Pregunta relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-22/POP-000187, Pregunta relativa a la equiparación salarial docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-22/POP-000194, Pregunta relativa a la aprobación de la subida del coste/plaza para centros de atención a las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-22/POP-000197, Pregunta relativa a la regulación de la figura de la asistencia personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-22/POP-000198, Pregunta relativa al reparto de fondos de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo celebrada en febrero de 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-22/POP-000201, Pregunta relativa al apoyo al campo y a la pesca andaluzes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-22/POP-000202, Pregunta relativa a la seguridad vial en las carreteras andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-22/POP-000203, Pregunta relativa a las actuaciones en el Castillo de Vélez-Blanco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-22/POP-000204, Pregunta relativa al balance de la actividad de la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-22/POP-000205, Pregunta relativa a la cogobernanza fiscal y a la autonomía financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-22/POP-000206, Pregunta relativa a las medidas por la situación de sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-22/POP-000207, Pregunta relativa al Convento de la Trinidad, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-22/POP-000212, Pregunta relativa al sector primario en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-22/POP-000216, Pregunta relativa a la negociación del convenio colectivo en Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 775

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2022

- 11-22/POP-000218, Pregunta relativa a la pérdida de unidades educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-22/POP-000223, Pregunta relativa a la sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-22/APP-000207, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los procedimientos de contratación por la vía de emergencia efectuados por las Consejerías, Agencias de Régimen Especial y Agencias Públicas Empresariales para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 desde el año 2020 hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-22/CC-000001, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre el proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial (*Oposición a su creación por los GG.PP. Socialista, Ciudadanos, Popular Andaluz y Unidas Podemos por Andalucía*) 53
- Designación de miembros de Comisiones en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos 56

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS DIPUTADOS

- Resolución de 3 de marzo de 2022, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2022 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones 57

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000029, *Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo, la colaboración, la lealtad institucional y un trato igualitario en los instrumentos bilaterales en las relaciones entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa del diálogo, la colaboración, la lealtad institucional y un trato igualitario en los instrumentos bilaterales en las relaciones entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 28 F celebramos el 42 aniversario de nuestra autonomía, y en ese día el espíritu que debe animarnos a todos de forma especial es el del diálogo, el consenso, la cooperación y la lealtad institucional, que son el bálsamo que necesitan Andalucía y España para afrontar los retos del presente y dar respuesta a los nuevos desafíos, no defraudando, además, a una ciudadanía que nos pide acuerdos y soluciones.

En estos días se cumplen también 15 años de la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, que, en su artículo 219, establece los principios que deben regir las relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma con el Estado y que se fundamentan en el marco del principio de solidaridad, en la colaboración, la cooperación, la lealtad institucional y el mutuo auxilio, llevando al nuevo texto estatutario unos principios deficientemente contemplados en la Constitución española de 1978, que hasta ese momento habían tenido un reconocimiento jurisprudencial pero que, a partir de ahí, pasaron a ser principios de Derecho positivo en el bloque de la constitucionalidad.

Para la concreta articulación del contenido de esos principios, se regulan en el título IX los instrumentos bilaterales y multilaterales para la relación de la Comunidad con el Estado, y entre ellos, la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado, que constituirá el marco general y permanente de relación

entre los Gobiernos de la Junta de Andalucía y del Estado, estableciendo, además, la posibilidad de suscribir otros instrumentos de colaboración adecuados al cumplimiento de objetivos de interés común, aparte de los órganos y procedimientos multilaterales.

En repetidas ocasiones, el presidente de la Junta de Andalucía ha manifestado la conveniencia de utilizar esos instrumentos de colaboración para abordar cuestiones de relevancia para Andalucía, como ocurrió en el mes de junio de 2021, tras la única reunión mantenida hasta ahora en estos tres últimos años con el presidente Pedro Sánchez, en la que le trasladó 70 propuestas concretas, elaboradas a partir de las aportadas por los distintos grupos parlamentarios de la Cámara andaluza, y defendió un trato justo e igualitario para Andalucía respecto a otras comunidades que, con mayor o menor lealtad institucional, están viendo o van a ver atendidas sus reclamaciones a través de distintos mecanismos de colaboración.

En ese mismo sentido, el pasado 20 de septiembre, el presidente del Ejecutivo andaluz solicitaba por carta al presidente del Gobierno de España dotar a las relaciones entre la Comunidad y el Estado del máximo nivel de implicación y de representación, acorde a la naturaleza de los importantes desafíos que hay que abordar a través de una Comisión bilateral de diálogo, con especial énfasis en los aspectos lesivos para Andalucía del vigente modelo de financiación autonómica y el desarrollo que tendrá el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia en nuestra Comunidad, apelando a la igualdad de trato que merecen los ciudadanos respecto a las fórmulas de colaboración que se están empleando con otras comunidades autónomas, pero que hasta el momento no se contemplan para Andalucía.

Mientras que hasta la fecha las promesas de colaboración tras la reunión entre presidentes no se han traducido en ningún acuerdo concreto y tangible, y tampoco ha habido contestación alguna a la petición del presidente andaluz de activar la Comisión bilateral de diálogo, aun cuando la entonces portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, declarara que no habría «ningún problema en reunirla cuando las agendas lo permitan y cuando lo soliciten Andalucía u otra comunidad», contemplamos cómo, sin embargo, se siguen produciendo reuniones de la llamada Mesa de Diálogo y de la Comisión bilateral Estado-Cataluña.

En apenas seis meses se han celebrado ya dos reuniones de la Comisión bilateral Generalitat de Cataluña-Estado, la última el pasado 17 de febrero, donde se abordan traspasos como el de la gestión de las becas o del ingreso mínimo vital (IMV), y el 15 de septiembre se reunía por segunda vez la Mesa de diálogo sobre Cataluña, presidida por el presidente Pedro Sánchez, y ya se anuncia que se reactivará antes de la Semana Santa, una vez que ya se han celebrado las elecciones de Castilla y León. Además, las dos reuniones de la Comisión bilateral se han celebrado justo antes de las Conferencias de Presidentes, dando muestras de que la prioridad en la agenda del presidente Pedro Sánchez es el diálogo bilateral con Cataluña antes que con el órgano de máximo nivel político de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas.

Aun cuando el Ejecutivo central aduce, para justificar su existencia, que la Mesa de diálogo con Cataluña no es propiamente una Comisión bilateral de cooperación y que está al margen de los instrumentos estatutarios, siendo una reunión en un marco diferente para tratar un «conflicto político», lo cierto es que, en el ámbito de la misma, se presentaba hace dos años la llamada «Agenda para el Reencuentro», que contiene las propuestas del Gobierno de España a demandas históricas planteadas por los presidentes de la Generalitat, con 44 puntos que contemplan cuestiones que van desde la reforma del sistema de financiación autonómica a compromisos de inversión en los Presupuestos y compensaciones por déficit inversor en

infraestructuras, liberalización de peajes y mejora de la inversión en materia de infraestructuras ferroviarias y portuarias, o de traspasos de competencias, habiéndose ya cumplido, según el Ejecutivo central, con 20 de esos 44 puntos, casi la mitad en menos de dos años.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz seguimos apelando al diálogo permanente entre administraciones para abordar y acordar decisiones, desde la lealtad con el marco constitucional, sobre aspectos que son inaplazables para el interés general de la ciudadanía andaluza, y que no pueden ni deben verse afectados por el hecho de que haya un Gobierno rehén de sus propios compromisos con partidos independentistas catalanes, que parece predispuesto a cambiar los principios de igualdad y solidaridad por un puñado de votos. Es del todo necesario recuperar la colaboración institucional entre gobiernos, sin mantener estatus diferenciados entre comunidades y sin concesiones y privilegios que puedan significar desigualdad para los ciudadanos y agravios comparativos según la región donde vivan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se reafirma en la defensa de los principios que deben regir las relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma con el Estado y que se fundamentan dentro del marco del principio de solidaridad, en la colaboración, cooperación, lealtad institucional y mutuo auxilio, recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía, así como en la necesidad de articular instrumentos de colaboración adecuados, entre los gobiernos de la Junta de Andalucía y del Estado, en igualdad de condiciones con el resto de comunidades autónomas. En ese sentido, muestra su parecer desfavorable a cualquier situación que de facto suponga la ruptura de la igualdad de trato, en el uso de mecanismos de relación bilateral, que prioricen a unas regiones sobre otras y que conlleven garantías de privilegios y prebendas.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de impulsar y favorecer el diálogo, la colaboración institucional y la cogobernanza entre los Gobiernos de España y de Andalucía, y de que se reactive de forma urgente e inmediata la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Estado, a fin de abordar asuntos de especial interés específico y desbloquear cuestiones esenciales para Andalucía, estableciendo una agenda para analizar y dar respuesta a las propuestas planteadas por el presidente de la Junta de Andalucía y que sirva de hoja de ruta para avanzar en acuerdos y soluciones; prestando especial atención a la necesidad urgente de reforma del sistema de financiación autonómico, que acabe con un injusto reparto que perjudica a Andalucía; la creación de un fondo de compensación transitorio, mientras no se lleve a efecto dicha reforma; así como del desarrollo en Andalucía del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y de la exigencia de una mayor transparencia y participación de la Comunidad Autónoma y de las entidades locales en relación con el diseño y la ejecución del mismo.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un día para reivindicar la igualdad, la participación y visibilización del papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

No hay que negar que en los últimos años las medidas que se han venido articulando han conseguido una participación más equilibrada de hombres y mujeres en el mercado laboral; no obstante, son las mujeres quienes siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares y domésticas. Es por ello que ha de seguirse potenciando la conciliación entre vida personal y laboral, a fin de alcanzar una mayor flexibilidad de los horarios de trabajo, mayores infraestructuras y ofertas de servicios de cuidados para niños y personas dependientes...

Los datos muestran que las mujeres se posicionan como el sostén de las personas de la casa y de la educación de los hijos, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de responsabilidad desde otros ámbitos, como administraciones, empresas y hogares. Además, esta situación es especialmente palpable en las familias monoparentales, en las que el 80% tienen como cabeza de familia a una mujer.

Estas cargas también tienen su reflejo en el ámbito laboral, en donde suelen ser asumidas casi en su totalidad por mujeres. Como muestra de esta brecha de género, el 68% de las adaptaciones de la jornada, el 89% de las excedencias y el 95% de las jornadas reducidas están reconocidas a mujeres trabajadoras. Existen datos que demuestran que las interrupciones laborales para el cuidado de los hijos tienen consecuencias negativas duraderas en los ingresos de las mujeres debido a una pérdida de capital humano.

Ciudadanos, como partido político liberal, ha hecho en el tiempo que lleva en las instituciones más que ningún otro partido por reducir las desigualdades y la brecha salarial. Se ha trabajado intensamente en articular políticas públicas que ayuden a la mujer a conciliar, que igualen sus condiciones laborales y apoyen a las familias, todo ello con el objetivo de alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres.

Para conseguir dicha igualdad, ha de ponerse el foco en los problemas estructurales de nuestra sociedad que la causan, como son, entre otros, el mercado laboral, la conciliación, la escolarización de los hijos en la franja de edad de 0 a 3 años y la imposibilidad existente de formar una familia sin que ello afecte a la carrera profesional.

Es por ello que, en lugar de repetir eslóganes vacíos, han de impulsarse medidas concretas y realistas que permitan mejorar la vida de las mujeres. Ello desde un feminismo liberal que respete los derechos y la libertad de todos, que sea inclusivo y que no imponga dogmas ideológicos, siendo esto último un grave error en la lucha por la igualdad. Un feminismo plural y abierto a todas las mujeres, no patrimonializado por ninguna corriente ideológica.

Junto a lo anterior, a fin de alcanzar una igualdad real en el mercado laboral, es necesario adoptar medidas eficaces que posibiliten la conciliación, la igualdad y el apoyo a las familias. Es por ello que han de adoptarse medidas que incentiven la conciliación de las empresas, encaminadas tanto a facilitar la reducción de costes de bajas por permisos de maternidad o paternidad, como las contrataciones para su sustitución temporal, teniendo también presente a trabajadores y trabajadoras autónomos. De igual forma, se facilitaría esa conciliación proporcionando a padres y madres una adecuada cobertura, universal y gratuita, de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años. También el teletrabajo es una poderosa herramienta que facilitaría dicha conciliación, siendo necesario su fomento en aquellos casos en los que la naturaleza del puesto de trabajo lo permita.

En lo que respecta a la brecha salarial por razón de sexo, es un fenómeno transversal que afecta a las mujeres de todos los niveles formativos y en todos los sectores. La existencia de esta brecha también acarrea otras consecuencias negativas, además de las retributivas, como que muchas mujeres acaben empleadas en puestos de trabajo para los que están sobrecualificadas o con menores posibilidades de promoción profesional. Es un hecho a destacar que, a partir del nacimiento de los hijos, son las mujeres quienes en mayor medida renuncian a la proyección y al ascenso en sus carreras, sacrificándolas en mayor medida que sus compañeros varones. También son ellas las que piden en más ocasiones excedencias o reducciones de jornada destinadas a la atención familiar de niños o mayores. En esta edad crítica, las mujeres promocionan profesionalmente menos que los hombres, lo cual contribuye a ahondar la brecha salarial por razón de sexo. Resulta por ello fundamental promover las condiciones necesarias para hacer posible una corresponsabilidad, así como promover una cultura que conciencie sobre su necesidad, que contribuya a hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se suma a la celebración del Día Internacional de la Mujer y aboga por

continuar avanzando hacia una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, con un respeto pleno de todos sus derechos.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su reconocimiento a la labor del Gobierno de la Junta de Andalucía en su apuesta por la igualdad, articulando planes y programas para lograr una equiparación real entre mujeres y hombres, y el pleno respeto de todos los derechos que las asisten.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular un plan estratégico de conciliación que permita potenciar la capacidad de elección de las mujeres, eliminar las trabas que obstaculizan su progresión profesional y fomentar la corresponsabilidad y la atención a los cuidados.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para las trabajadoras y trabajadores, por cuenta ajena o propia, que estén de permiso por maternidad o paternidad, así como a mantener la bonificación del 100% en dichas cuotas de los contratos de sustitución con personas desempleadas para sustituirlos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a establecer la universalidad y gratuidad en el primer ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a impulsar una regulación sobre el trabajo a distancia, incluido el trabajo remoto o teletrabajo, que favorezca y fomente la implantación de esta modalidad de trabajo en un marco de relaciones razonable, equilibrado y beneficioso para las empresas y los trabajadores, con el objetivo de aprovechar al máximo el potencial sobre la productividad que ofrecen las últimas tecnologías, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y contribuir a una movilidad más eficiente y sostenible.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a articular medidas de apoyo a la mujer rural, con especial atención al fomento del emprendimiento y a facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a trabajar activamente para reducir la brecha retributiva entre mujeres y hombres en nuestro país, impulsando a tal efecto todas las medidas que sean necesarias, incluidas las siguientes:

a) La promoción de la igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres en el empleo, tanto en el sector público como en el privado, mediante el establecimiento de sistemas que prevengan la existencia de cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo en el acceso al empleo; la promoción y la formación profesionales; los ascensos y las condiciones de trabajo, incluidos mecanismos que garanticen la neutralidad de los procesos selectivos respecto al sexo de los candidatos.

b) El impulso de la presencia de mujeres en los consejos de administración y en los puestos directivos de las empresas, avanzando hacia una presencia más equilibrada entre ambos sexos, en su caso, mediante el establecimiento de medidas de acción positiva, así como estableciendo la obligación de garantizar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el nombramiento de los altos cargos y en la composición de los órganos colegiados de las administraciones y entidades del sector público.

c) El fomento de la transparencia salarial en las empresas, mediante el desarrollo de auditorías salariales, con motivo de la elaboración de los planes de igualdad y la confección y publicación de estadísticas salariales

desglosadas por sexos, a fin de informar a sus empleados sobre cuál es la retribución media dentro de su grupo profesional, teniendo presente la normativa de protección de datos de carácter personal.

d) El refuerzo de los permisos y demás derechos recogidos en la legislación laboral para el cuidado y la atención de las responsabilidades familiares, garantizando que los mismos se puedan ejercer en todos los casos de forma corresponsable, como requisito indispensable para hacer efectivo el derecho a la conciliación de mujeres y hombres.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a flexibilizar los criterios de gasto de los fondos europeos en los proyectos impulsados por el Ministerio de Igualdad, en colaboración con las comunidades autónomas (creación de los centros 24 horas, para víctimas de violencia sexual, y el Plan Corresponsables), a fin de permitir su uso para los gastos de personal, mantenimiento de inmuebles y otros que los mismos requieren, así como a asegurar los fondos para su funcionamiento, más allá de su puesta en marcha.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a renovar la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que finaliza en 2022.

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-22/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres son una prioridad incuestionable en la agenda política de cualquier Gobierno de Andalucía que cumpla las leyes con las que nos hemos dotado en esta tierra.

Durante muchos años, las feministas andaluzas han realizado un trabajo arduo de consolidación de la ética y teoría feminista en nuestra comunidad autónoma, lo que ha propiciado que Andalucía haya sido un referente de estas políticas transformadoras en nuestra tierra y que organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer fueran admirados e incluso hayan sido tomados como referencia en el resto de administraciones públicas, de dentro y fuera de nuestro país.

Debemos erradicar los comportamientos sexistas que, pese al avance que hemos experimentado las mujeres andaluzas, siguen reproduciéndose. La agenda feminista debe ser un elemento inspirador y evocador de políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía.

La desigualdad estructural que sufren las mujeres sostiene las brechas en las condiciones de acceso a la representación y el ejercicio de los derechos de ciudadanía, en los espacios de toma de decisiones, en la economía o en los ámbitos de generación de opinión y de conocimiento. Esta desigualdad sistemática apuntala la continua vulneración de los derechos humanos perpetuada contra las mujeres.

Andalucía trasladó su propia hoja de ruta hacia nuevas conquistas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía,

revisada y mejorada en el año 2018. Esta iniciativa legislativa fue fruto de la estrecha colaboración de las asociaciones de mujeres y organizaciones feministas. La agenda municipalista tiene que ser también una agenda feminista. La gobernanza cercana y feminista humaniza la política, garantizando las transformaciones sociales a las que aspiramos.

El despliegue del estado del bienestar en Andalucía supone uno de los mayores baluartes que la democracia ha depositado en nuestra tierra, gracias al apoyo de los andaluces y andaluzas al PSOE de Andalucía. Durante los años de Gobiernos socialistas se convirtió en una obsesión política la implantación en todo el territorio andaluz de sistemas de sanidad, educación, servicios sociales y sistema de dependencia públicos y de calidad. El desarrollo de estas políticas públicas supone una alianza vertebradora de la transformación hacia una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en Andalucía.

El reto sigue siendo reducir las brechas de inserción laboral, conseguir más mujeres en el mercado laboral y más medios para conciliar la vida familiar y laboral, para facilitar la disponibilidad de una parte de las mujeres, que siguen necesitando la fortaleza y universalidad del estado del bienestar, para incorporarse al empleo en condiciones de igualdad. El patriarcado nos impone a las mujeres el rol de cuidadoras, responsable de la división sexual del trabajo, de las brechas en las condiciones laborales y de la difícil promoción profesional de las mujeres.

La educación en igualdad entre mujeres y hombres es la única vacuna contra la violencia y la desigualdad. En Andalucía, la red de centros de educación pública es una oportunidad para seguir implementando un currículum que incorpore ambiciosamente la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la historia del movimiento feminista y la aportación cultural y científica de las mujeres, reconociéndose para ello las limitaciones que han tenido las mujeres a lo largo de la historia, al no poder acceder a la educación, al empleo, a la ciudadanía, ni a un espacio o tiempo propios hasta muy recientemente.

La educación afectivo-sexual es una materia que se debe llevar a las instituciones, porque es vital educar en el respeto entre iguales, visibilizar el deseo y el placer de las mujeres y combatir el imaginario de relaciones en las que los varones ejercen dominación y control sobre las jóvenes, que fomenta la pornografía. Debemos garantizar el fomento de valores que estén alejados del machismo, de la promoción de prácticas violentas contra las mujeres y de la hipersexualización de mujeres y niñas.

También debemos avanzar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos, desde el derecho a la anticoncepción, a la interrupción voluntaria del embarazo. La prevención de embarazos no deseados y el desarrollo con garantías de la interrupción voluntaria del embarazo en Andalucía es un objetivo claro.

Para muchas mujeres, la maternidad es un mandato patriarcal cuya imposición condena a aquellas que deciden no ser madres a situaciones de estigma y culpa, y a la vez la maternidad, para muchas otras mujeres que deciden ser madres, supone un obstáculo incalculable en materia de emancipación. Acabar con esta realidad y promover que ser madre o no serlo no sea un problema, que se ejerza de manera libremente decidida y que la corresponsabilidad de varones y administraciones acabe con los obstáculos a la emancipación de las mujeres que son madres forma parte de la agenda feminista.

La abolición de la prostitución es el posicionamiento del feminismo frente a esta forma de esclavitud mundial de mujeres. España es el primer país de Europa de pago de prostitución y el tercero del mundo. Lideramos un ranking en el que 4 de cada 10 varones españoles, entre 17 y 60 años, han pagado por prostitución. La

prostitución no puede ser considerada una actividad laboral, ya que las actividades que producen beneficios a través de esclavitud no deben ser consideradas trabajo y no es admisible que sea considerada como un trabajo lícito en una sociedad democrática del siglo XXI.

Es necesario apostar por medidas de protección y de prevención de las distintas manifestaciones de la violencia de género contra las jóvenes, y particularmente de las manifestaciones de violencia sexual, que se presentan de manera especialmente virulenta sobre las mujeres más jóvenes.

El machismo que sufren las mujeres jóvenes sigue sustentado por estereotipos y roles de género. Son cada vez más numerosos los casos de las llamadas «violaciones en manada» y nuevos fenómenos como el sexting, las videoviolaciones, el porno vengativo o el grooming.

El movimiento asociativo de mujeres y organizaciones feministas de Andalucía forman parte de la memoria democrática de nuestra tierra. Debemos proteger su legado y combatir las acusaciones injustas y cargadas de odio que sufren por parte de la ultraderecha. Los Gobiernos de la derecha, tanto en Andalucía como en otras comunidades autónomas, tienen como objetivo desarticular la red del asociacionismo de mujeres porque sabe del factor clave que supone para que las sociedades avancen.

Pero todos estos avances y retos son cuestionados cada día en Andalucía. Las mujeres hemos sido moneda de cambio en la transacción del poder y en el cambio de Gobierno. En cada acuerdo, en cada voto favorable de la ultraderecha se ofrece la presa, la perspectiva de género y la igualdad de género. En cada ley y en cada iniciativa de este Parlamento se cuestionan los avances de las mujeres, y en el Gobierno de Andalucía se están evitando avances que nos hacen retroceder, a la vez que convivimos con nuevas políticas de retroceso que jamás pensamos que fueran la auténtica agenda oculta de la derecha andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la normativa que regula las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, garantizando la concesión equilibrada de distinciones honoríficas a mujeres y hombres en cada convocatoria, tanto en las distinciones autonómicas como en las provinciales, y una utilización no sexista del lenguaje en todos los soportes derivados de las actuaciones que conllevan la concesión y entrega de las distinciones, garantizando que el título de Hija Predilecta de Andalucía, la Medalla de Andalucía y la Bandera de Andalucía sean concedidas de forma paritaria, porque una Andalucía sin mujeres, en las más importantes manifestaciones de reconocimiento, no es una Andalucía ni real ni avanzada.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar una educación libre del «veto parental» en Andalucía, garantizando la formación en igualdad de género en la educación andaluza, recuperando la normativa derogada sobre los criterios de selección de los libros de texto y materiales curriculares sin perjuicios o discriminatorios, como establece el vigente II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar el teléfono de violencia intrafamiliar, que se ha revelado como un fracaso y que supone un coste económico y ético inasumible para una sociedad democrática avanzada.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar las convocatorias de subvenciones que desde la Consejería de Salud y Familias se han implantado para financiar a entidades que dificultan y niegan el derecho de las mujeres andaluzas a ejercer en libertad la interrupción voluntaria del embarazo.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a respetar y a apoyar a las asociaciones feministas que han visto dificultado el acceso a la financiación de programas y actividades que transforman la vida de las mujeres andaluzas, y recuperar las convocatorias específicas de atención a mujeres víctimas de violencia de género, así como a incrementar la financiación por parte de la Junta de Andalucía, que deberá aportar, al menos, la misma cuantía para éstas de las que reciba del Pacto de Estado de Violencia de Género, o cualquier otra financiación del Gobierno central.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha medidas para la abolición de la prostitución con campañas para eliminar la demanda de prostitución y el turismo sexual, y para deslegitimar, social y públicamente, a los prostituidores, y, dentro de las competencias autonómicas, apruebe una normativa de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Sevilla, 25 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-22/M-000002, Moción relativa a política general en materia de universidades

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-22/I-000008

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-22/I-000008, relativa a política general en materia de universidades.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener los precios de las matrículas universitarias asequibles, en los tramos más bajos de las horquillas, y a mantener la bonificación de precios públicos en grado y máster en caso de superar asignaturas en primera matrícula, medidas impulsadas por el anterior Gobierno de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar la dotación presupuestaria y el alcance de todos los programas de ayudas a estudiantes universitarios, incluyendo especialmente los relativos a la movilidad/residencia, Erasmus, SICUE y Acreditación de Idiomas.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Universidades a impulsar que se lleve a cabo, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el plazo de tres meses, un plan para la devolución de los 135 millones de euros recortados a las universidades, en concreto al programa 42J, para formar parte del Fondo de Emergencia COVID en 2020, y que contribuyeron al superávit de más 200 millones de euros en ese ejercicio.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir a esta cámara, en el plazo de tres meses, un modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, para su consideración y debate, en los términos que prevé la Ley Andaluza de Universidades, incluyendo un compromiso financiero plurianual, y que cuente con la aprobación del Consejo Andaluz de Universidades.

5. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Universidades a impulsar que, desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se remita a esta Cámara, en el plazo de tres meses, una planificación de las principales modificaciones presupuestarias que se van a realizar en el presupuesto prorrogado para 2022, en los programas 42J y 54A, de cara a resolver sus principales carencias como cuentas prorrogadas, y en particular responder a la petición de las universidades de una suficiente financiación operativa y de una suficiente cota de gasto de personal. Asimismo, se insta a la Consejería competente en materia de Universidades a que impulse la inclusión en el presupuesto, con carácter permanente, de un fondo de contingencia para las universidades públicas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir a esta cámara, en el plazo de tres meses, un plan plurianual de inversiones en las universidades públicas de Andalucía, que recupere los más de 100 millones de euros no presupuestados en esta legislatura en la financiación básica para inversiones.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que disponga de las medidas normativas y de actuación suficientes para devolver la autonomía a las universidades públicas de Andalucía, en el marco de los procesos de negociación colectiva.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a autorizar y a promover la convocatoria de la mesa de negociación colectiva en las universidades públicas de Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que articule, en el marco de la autonomía universitaria, las medidas necesarias de coordinación y suficiencia presupuestaria para atender los procesos de estabilización del personal dependiente de las universidades públicas de Andalucía, en el marco de lo establecido por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acordar con las universidades, en el marco de la autonomía universitaria, y remitir a esta cámara, un plan de relevo generacional de las plantillas de profesorado y de personal de administración y servicios, en un horizonte de diez años.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reactivar en el presente curso, de acuerdo con las universidades y con los representantes sindicales, las convocatorias de los denominados «complementos autonómicos» para el profesorado.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reactivar, de acuerdo con las universidades y con los representantes sindicales, en el marco de la autonomía universitaria, los proyectos de recalificación y de carrera profesional del personal de administración y servicios.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el plazo de un mes, remita a la cámara una programación de todas las actuaciones normativas, y de actos de aplicación, que pudieran afectar al sistema universitario, en particular aquellas que incidan directa o indirectamente en la oferta de títulos, en la autorización de centros universitarios privados, en los precios públicos, en el número de plazas ofertadas, así como las ayudas al estudio y a los programas de prácticas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no autorizar nuevas universidades privadas en nuestra Comunidad hasta que no se elabore y apruebe, con el suficiente consenso y con el apoyo del Consejo Andaluz de Universidades, un horizonte estratégico para el sistema

universitario andaluz. Este plan deberá ser remitido a esta cámara en el plazo de tres meses, para su consideración y debate.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no autorizar nuevas universidades en nuestra Comunidad mientras estos proyectos no cuenten con todos los informes preceptivos favorables y no se cuente con suficiente consenso, expresado por el Consejo Andaluz de Universidades, en el marco de un horizonte estratégico para el sistema universitario andaluz.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-22/I-000013, Interpelación relativa a política en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política en materia de vivienda.

INTERPELACIÓN

¿Qué políticas e iniciativas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2022.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000143, Pregunta relativa a la huelga del sector de la limpieza en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de febrero de 2022

Orden de publicación de 24 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la huelga del sector de la limpieza en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las trabajadoras del sector de la limpieza de la provincia de Córdoba llevan más de mes y medio en huelga, reclamando la actualización de sus salarios, conforme a la subida del salario mínimo interprofesional, por parte del Gobierno de España.

La Junta de Andalucía convocó a trabajadoras y empresas del sector a una reunión el pasado 3 de febrero, a fin de iniciar un procedimiento de mediación que pusiera fin a la huelga, si bien ha trascendido que el encuentro terminó sin acuerdo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones, en el ejercicio de sus competencias, está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía, tras la reunión del 3 de febrero, para facilitar una solución a la huelga del sector de la limpieza en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2022.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000152, Pregunta relativa a la precariedad del mercado laboral de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la precariedad del mercado laboral de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previstas la Junta de Andalucía para coadyuvar a la reducción del porcentaje de precariedad laboral en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2022.

El diputado no adscrito,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000155, Pregunta relativa a las consecuencias de la negociación del Brexit

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las consecuencias de la negociación del Brexit.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las consecuencias y del impacto económico que puede tener para Andalucía la negociación del Brexit?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2022.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000157, Pregunta relativa al informe de CC.OO., donde alerta que Sierra Nevada usa 5 millones de litros de agua para fabricar nieve artificial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al informe de CC.OO., donde alerta que Sierra Nevada usa 5 millones de litros de agua para fabricar nieve artificial.

PREGUNTA

Observando los preocupantes datos de este informe, ¿qué medidas van a desarrollar para que Sierra Nevada sea una estación totalmente sostenible con el medioambiente?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000160, Pregunta relativa a los protocolos de Transición Justa

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los protocolos de Transición Justa.

PREGUNTA

¿Qué alternativas económicas generará a las zonas afectadas por el cese de actividad de las centrales de generación de energía eléctrica, y a Andalucía en general, la firma de los protocolos de Transición Justa?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000162, Pregunta relativa a la calidad de la oferta educativa en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Ana María Naranjo Sánchez,
del G.P. Unidas Podemos por Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la calidad de la oferta educativa en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la calidad de la oferta educativa en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira y
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000164, Pregunta relativa a la igualdad en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la igualdad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Considera que las políticas en materia de igualdad del Consejo de Gobierno contribuyen a lograr una mayor igualdad entre los andaluces y las andaluzas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000166, Pregunta relativa a la falta de alojamientos para temporeros de la fresa en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la falta de alojamientos para temporeros de la fresa en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para evitar que los temporeros que están llegando para la próxima temporada de la recogida de la fresa en Huelva no tengan que dormir en la calle?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada no adscrita,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000167, Pregunta relativa a la situación del campo andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del campo andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para mejorar la situación del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada no adscrita,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000169, Pregunta relativa al Plan Estratégico para la Igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Estratégico para la Igualdad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales líneas contenidas en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Concepción González Insúa,
María Mar Hormigo León,
Mercedes María López Romero y
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000170, Pregunta relativa a las medidas para la igualdad

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para la igualdad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado y va a adoptar este Gobierno en materia de igualdad?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000173, Pregunta relativa a la equiparación salarial del profesorado de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la equiparación salarial del profesorado de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas implementadas por la Consejería de Educación y Deporte para avanzar en la necesaria equiparación salarial del profesorado de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000174, Pregunta relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tiene encomendada la gestión en Andalucía de las ayudas destinadas a trabajadores autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y la reducción del endeudamiento del sector privado contempladas en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance puede hacer la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo del proceso de gestión y concesión de dichas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Juan de Dios Sánchez López y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000177, Pregunta relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad para Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la agenda feminista en las políticas de igualdad para Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la agenda feminista de su Gobierno para desarrollar las políticas de igualdad en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000183, Pregunta relativa a la gestión de ofertas públicas de empleo a través del SAE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la gestión de ofertas públicas de empleo a través del SAE.

PREGUNTA

Una vez conocida la sentencia del TSJA sobre la Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del SAE, ¿cuáles serán las actuaciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en relación a las ofertas públicas de empleo a través del SAE?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000184, Pregunta relativa a los recortes en el programa Orienta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los recortes en el programa Orienta.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para subsanar el recorte presupuestario en el programa Orienta?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000186, Pregunta relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en el Conservatorio de Música de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones va a acometer el Consejo de Gobierno en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería y qué plazos tiene previstos para ello?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000187, Pregunta relativa a la equiparación salarial docente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la equiparación salarial docente.

PREGUNTAS

¿Cuándo y cuánto tiene previsto el Consejo de Gobierno incrementar las retribuciones docentes, para equiparar el salario de los docentes andaluces con el de los docentes en otras comunidades autónomas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000194, Pregunta relativa a la aprobación de la subida del coste/plaza para centros de atención a las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín

Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aprobación de la subida del coste/plaza para centros de atención a las personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto que se apruebe, por parte del Consejo de Gobierno, la subida del coste/plaza para los centros de atención a las personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000197, Pregunta relativa a la regulación de la figura de la asistencia personal

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la regulación de la figura de la asistencia personal.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en cuanto a la elaboración y aprobación de la figura de la asistencia personal en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Carmen Dolores Velasco González y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000198, Pregunta relativa al reparto de fondos de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo celebrada en febrero de 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al reparto de fondos de la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo celebrada en febrero de 2022.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el reparto de fondos realizado en la Conferencia Sectorial de Vivienda y Suelo que se celebró el pasado 2 de febrero?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000201, Pregunta relativa al apoyo al campo y a la pesca andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo al campo y a la pesca andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo al campo y a la pesca andaluces está adoptando el Gobierno de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000202, Pregunta relativa a la seguridad vial en las carreteras andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la seguridad vial en las carreteras andaluzas.

PREGUNTA

¿De qué modo está contribuyendo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en la mejora de la seguridad vial en las carreteras competencia de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000203, Pregunta relativa a las actuaciones en el Castillo de Vélez-Blanco

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en el Castillo de Vélez-Blanco.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía en el Castillo de Vélez-Blanco, en los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso,
Pablo José Venzal Contreras,
Ramón Herrera de las Heras y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000204, Pregunta relativa al balance de la actividad de la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance de la actividad de la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la actividad de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita de Andalucía (UPA)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000205, Pregunta relativa a la cogobernanza fiscal y a la autonomía financiera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la cogobernanza fiscal y a la autonomía financiera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones propone el Consejo de Gobierno para el impulso de la cogobernanza fiscal y la defensa de la autonomía financiera?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000206, Pregunta relativa a las medidas por la situación de sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas por la situación de sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

PREGUNTA

¿Qué medidas para paliar los efectos de la sequía sobre las explotaciones agrícolas y ganaderas en Andalucía está impulsando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000207, Pregunta relativa al Convento de la Trinidad, de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Convento de la Trinidad, de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué proyecto tiene previsto desarrollar el Gobierno de la Junta de Andalucía en el Convento de la Trinidad, de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

María Esperanza Oña Sevilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000212, Pregunta relativa al sector primario en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sector primario en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la precaria situación actual del sector primario en Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar la situación del sector primario en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000216, Pregunta relativa a la negociación del convenio colectivo en Veiasa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la negociación del convenio colectivo en Veiasa.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado al Consejo de Gobierno a licitar el asesoramiento jurídico para la elaboración del IV Convenio Colectivo de Veiasa?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández y

Ángela María Mulas Belizón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000218, Pregunta relativa a la pérdida de unidades educativas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la pérdida de unidades educativas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno reducir unidades educativas en los centros escolares andaluces para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Macario Valpuesta Bermúdez y
María José Piñero Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000223, Pregunta relativa a la sequía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022
Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sequía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para ayudar al sector agrario?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Eugenio Moltó García y
Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-22/APP-000207, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los procedimientos de contratación por la vía de emergencia efectuados por las Consejerías, Agencias de Régimen Especial y Agencias Públicas Empresariales para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 desde el año 2020 hasta la fecha

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-22/CC-000001, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre el proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Oposición a su creación por los GG.PP. Socialista, Ciudadanos, Popular Andaluz y Unidas Podemos por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de marzo de 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos, Popular Andaluz y Unidas Podemos por Andalucía, manifestando su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial, solicitada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, con número de expediente 11-22/CC-000001, relativa al proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones

de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial.

Sevilla, 21 de febrero de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del artículo 52 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y con número de expediente 11-22/CC-000001.

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022

La portavoz del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de conformidad con lo dispuesto en el título III, capítulo III, sección III del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta, al amparo del artículo 52.1, dentro del plazo legal concedido al efecto, su oposición a la petición presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, sobre la solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre el «proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en el proceso de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial», por las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO. No la consideramos oportuna, tal y como se plantea la petición del referido grupo parlamentario, por tratarse de una solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre dos asuntos bien diferenciados; a saber: uno, referido al proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, y el otro, genérico y no bien definido «la creación de fundaciones bancarias o de carácter especial».

Con respecto al primero de ellos, el proceso de reestructuración, conversión y concentración de las entidades financieras, conforme a la normativa legal vigente, corresponde su proceso casi en exclusiva a los

Ministerios de Economía y Hacienda, Banco de España, Banco Central Europeo y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no teniendo en la práctica competencias en esta materia la Junta de Andalucía, conforme a la actual normativa vigente y, en especial, a tenor de lo previsto en la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía 15/1999, cuando circunscribe, con respecto a esta materia, su actuación de control, regulación e inspección conforme al título Cuarto, capítulo Segundo, a las propias de las operaciones del tráfico mercantil.

SEGUNDO. La segunda petición diferenciada, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, viene circunscrita a otro asunto: «su conversión en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial», toda vez que las entidades bancarias siguen preexistiendo, con independencia de la forma jurídica con la que operan hoy día (bancos), y a tenor de lo previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo; la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones, y la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y en especial lo previsto en el artículo 45 y siguientes de dicha ley sobre las administraciones competentes en lo referido al protectorado, teniendo en cuenta su forma y capital social, que fundamentalmente atribuye su competencia a las instituciones de carácter estatal.

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2022

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, y ante la manifiesta falta de concreción del ámbito subjetivo y temporal de la iniciativa, manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación relativa al «proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondían a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorros andaluzas en fundaciones ordinarias, bancarias o de carácter especial», con número de expediente 11-22/CC-000001, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2022.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

Designación de miembros de Comisiones en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha realizado las siguientes designaciones:

- Como miembro de la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a la Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Concepción González Insúa.
- Como miembro de la Comisión de Asuntos Europeos, a la Ilma. Sra. Dña. Concepción González Insúa, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera.

Sevilla, 3 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS DIPUTADOS

Resolución de 3 de marzo de 2022, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2022 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones

Orden de publicación de 3 de marzo de 2022

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de Diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2022 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XI LEGISLATURA

Fecha elecciones: 2 de diciembre de 2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS LÓPEZ ROMERO	NOMBRE MERCEDES MARÍA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES CIUDADANOS

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**.

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIRECTORA GENERAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento y cese	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Directora General de Discapacidad e Inclusión	Nombramiento 6-02-2019 Cese 12-11-2019	
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Nómina	57.207,76 euros anuales Cese en la percepción el 12/11/2019	
- ACTIVIDADES PRIVADAS			
Actividad	Organismo o empresa del sector público para el que se presta el servicio	Empresa en la que se trabaja / Ingresos íntegros percibidos Autónomo	
Ejercicio de profesión liberal o, en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores. Especificarse en qué consiste la actividad		Actividad y, en su caso, ingresos íntegros percibidos Fisioterapeuta (sin actividad y sin ingresos)	
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Almería (50%)	98.028'44
(*) P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 50.000,00 euros			
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
Crédito hipotecario UNICAJA			55.000,00

En Sevilla, a 2 de febrero de 2022

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XI LEGISLATURA

Fecha elecciones: 2 de diciembre de 2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS RAMIREZ DE ARELLANO	NOMBRE ANTONIO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL SEVILLA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PSOE-A

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad Parlamento de Andalucía	Cargo desempeñado Diputado	Fecha de nombramiento	
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad Universidad de Sevilla Universidad de Sevilla	Actividad desempeñada Rector Catedrático	Fecha de inicio 13-03-2012 14-01-2009	Haga constar, si procede, si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente, o a la que, en su caso, corresponda

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla (50%)	19.574,00
P	V	Sevilla (50%)	14.562,00
P	V	Sevilla (herencia familiar)	(valor referencia) 145.407,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 130.797,00 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
Real Betis Balompié SAD			1.320,00
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
PEUGEOT 3008			15.000,00

En Sevilla, a 9 de febrero de 2022

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. X LEGISLATURA

Fecha elecciones: 22 de marzo de 2015

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS SÁNCHEZ TERUEL	NOMBRE JOSÉ LUIS
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PSOE-A

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADO ANDALUZ EN DIPUTACIÓN PERMANENTE (Suplente)**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN

MODIFICACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Parlamento de Andalucía	Diputado	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Almería (50%)	101.353'87
P	V	Almería (50%)	78.597'87
P	R	Almería (50%)	900'00
(*) P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 47.075,74 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
JAGUAR F-PACE 2018			34.400,00
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			Valor (euros)
Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros			216.364,00
Mutualidad de la Abogacía			99-092'44
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
UNICAJA BANCO (50%)			118.099.13
UNICAJA BANCO (50%)			28.333'32

En Sevilla, a 10 de febrero de 2022

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XI LEGISLATURA

Fecha elecciones: 2 de diciembre de 2018

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS BOSQUET AZNAR	NOMBRE MARTA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ALMERÍA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES CIUDADANOS

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **ABOGADA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- ACTIVIDADES PRIVADAS			
Actividad	Organismo o empresa del sector público para el que se presta el servicio	Empresa en la que se trabaja / Autónomo	Ingresos íntegros percibidos
Ejercicio de profesión liberal o, en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores. Especifíquese en qué consiste la actividad			Actividad y, en su caso, ingresos íntegros percibidos
			Abogada. Baja como ejerciente desde el 7 de abril de 2015.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	261.720,41
P	V	Almería (50%)	45.022,74
P	O	Almería	2.150,65
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 35.000,00 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
Mercedes C-320			7.500,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
Cajamar			123.989,00

En Sevilla, a 16 de febrero de 2022